

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019-20

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y 1º BACH

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En **negrita** aparecen los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para el curso correspondiente.

1º E.S.O.

ESTÁNDARES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
	Examen teórico	Examen oral	Trabajo proyecto	Examen práctico	Lista actitudes
1.1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	X		X		
1.1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.		X	X		
2.1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.				X	X
2.2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.	X		X		
2.3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.				X	X
2.3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.				X	X
2.3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.				X	

2.3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.			X	X	X
3.1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	X		X	X	
3.1.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.		X			
3.2.1. Adapta los fundamentos técnicos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o colaboración-oposición propuestas.				X	X
4.1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas.				X	X
4.2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.					X X
4.2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.				X	X
4.2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.					X
5.1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	X	X		X	
5.2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.			X		
5.2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.					X
6.1.1 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.			X	X	
6.1.2 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.				X	X

2º E.S.O.

Estándares	Procedimientos de evaluación				
	Examen teórico	Examen oral	Trabajo proyecto	Examen práctico	Lista actitudes
1.1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	X		X		
1.1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos	X		X		
2.1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.				X	X
2.2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.	X		X	X	
2.2.2 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.				X	
2.2.3 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.		X		X	
2.2.4 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	X		X		
2.3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.				X	X
2.3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.				X	
2.3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.				X	X
2.3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.		X		X	
2.4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	X	X			

2.4.2 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.			X	X	
3.1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.				X	
3.1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.		X		X	
3.1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico		X			
3.1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación .				X	
3.2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.				X	
4.1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.				X	
4.1.2 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.		X		X	
4.2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.					X
4.2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.				X	X
4.2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.					X
5.1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.		X		X	
5.2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	X		X		
5.2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.					X
5.3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	X		X		
5.3.2 Adopta las medias preventivas y de seguridad				X	X

propias de las actividades desarrolladas en un entorno no estable.					
6.1.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.				X	
6.1.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.				X	X
6.1.3 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.				X	X

3º E.S.O.

ESTÁNDARES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
	Examen teórico	Examen oral	Trabajo proyecto	Examen práctico	Lista actitudes
1.1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...)	X		X		
1.1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.		X	X		
2.1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.				X	X
2.2.1 Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.	X		X	X	
2.2.2 Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.		X		X	X
2.2.3 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.				X	
2.2.4 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.		X		X	
2.3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.				X	X
2.3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.				X	
2.3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de				X	X

prevención de lesiones.					
2.3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.		X		X	
2.4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	X	X			
2.4.2 Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.			X	X	
2.4.3 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.			X	X	
1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas				X	
3.1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.		X		X	
3.1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.		X			
3.2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.				X	
3.2.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.		X		X	
3.2.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.		X		X	
3.2.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.		X			X
4.1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.		X		X	
4.1.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.		X		X	
4.1.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.		X		X	
4.1.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.		X			
4.2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel					X

de participante como de espectador.					
4.2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.				X	X
4.2.3 Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.					X
5.1.1 Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.		X		X	
5.2.1 Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.					X
5.2.2. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.					X
5.3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo y para los demás.	X		X		
5.3.2 Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	X	X			
5.3.3 Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.				X	X
6.1.1 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.				X	X
6.1.2 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.				X	
6.2.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.		X		X	

4º E.S.O.

ESTÁNDARES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
	Examen teórico	Examen oral	Trabajo proyecto	Examen práctico	Lista actitudes
1.1.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas	X		X		

vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.					
1.1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.		X	X		
1.1.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.			X		
2.1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.				X	X
2.2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.	X		X		
2.2.2 Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.		X		X	X
2.2.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.	X		X		
2.2.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	X		X		
2.3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.		X		X	X
2.3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.				X	
2.3.3 Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.				X	X
2.3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.		X		X	
2.4.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.		X		X	
2.4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.	X	X			

2.4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.				X	X
2.5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.				X	X
2.5.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.	X		X		
2.5.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	X		X		
3.1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.				X	X
3.1.2 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.				X	
3.2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.				X	
4.1.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.				X	X
4.1.2 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.				X	X
4.1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.				X	X
4.1.4 Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.		X		X	
4.1.5 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.		X		X	
4.2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.					X
4.2.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las					X

personas implicadas.					
4.2.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.		X	X		
4.3.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.		X			X
4.3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.		X			X
4.3.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el de espectador.					X
4.4.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a los argumentos válidos.		X	X		
4.4.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.		X			X
5.1.1 Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.	X		X		
5.1.2 Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.	X		X		
5.1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.				X	X
6.1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.				X	XX
6.1.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.				XX	XX
6.1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.				X	

1º BACH.

ESTÁNDARES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
	Examen teórico	Examen oral	Trabajo proyecto	Examen práctico	Lista actitudes
1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.				X	X
1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.				X	X
1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.				X	X
1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.				X	X
1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.				X	X
1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.		X		X	X
1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.				X	X
1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.					X
1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.			X	X	X

2.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.			X		
2.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.			X		
2.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	X		X		
2.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	X		X		
2.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.			X		
2.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	X		X		
2.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.			X	X	X
2.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.		X	X	X	X
2.3.1 Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.	X		X		
2.3.2 Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.				X	X
				X	X

2.3.3 Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.					
2.3.4 Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.				X	X
3.1.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.				X	X
3.1.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.				X	X
3.1.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.				X	X
4.1.1 Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.			X		
4.1.2 Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.			X		
4.1.3 Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieran atención o esfuerzo.			X	X	X
4.2.1 Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas					
4.2.2 Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.					X
4.3.1 Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.			X		
4.3.2 Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.		X	X		

2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En lo referente a la evaluación de los aprendizajes se tomará en consideración lo dispuesto en el *artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran el *RD 1105/2014*. En esta Programación han sido seleccionados y concretados aquellos que se han considerado básicos para una evaluación positiva.

Para ello, se hará uso de diversos procedimientos de evaluación, entre los cuales se destaca por su uso más frecuente la *observación sistemática* y las *pruebas específicas*.

- La ***observación sistemática*** supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas. Esto supone un “complejo evaluador” que debe utilizar instrumentos materiales adecuados. Dichos instrumentos permiten plasmar en cada momento unos datos que son posteriormente valorados.

Estos instrumentos son, entre otros, el diario de clase, con datos sobre la actividad cotidiana, los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

- Las ***pruebas específicas*** son elementos clave para la valoración de ciertas adquisiciones educativas. Al igual que la observación, nos permite analizar, mediante determinadas actividades, elementos de interés en el proceso evaluador. Para ello, el docente puede servirse de pruebas prácticas, teóricas, presentaciones, grabaciones, o cualquier otra actividad de enseñanza-aprendizaje que nos permita obtener información, y que haya sido previamente programada.

Asimismo y con el fin que el alumno participe en la evaluación no como sujeto pasivo, sino como parte activa, valorando su propio trabajo y el de sus compañeros se añade como procedimiento de evaluación los ***elementos evaluados por los alumnos*** (coevaluación y autoevaluación).

Asociados a estos procedimientos de evaluación, se hará uso de diversos instrumentos de evaluación y/o calificación que serán utilizados para evaluar y/o calificar las actividades de enseñanza-aprendizaje seleccionadas de cada una de las UDD realizadas. La **escala de valoración, rúbrica o lista de control** son algunos ejemplos de instrumentos que se utilizarán.

Con el fin de implicar al alumno en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y de acuerdo con la *ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en Centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad*, el profesorado, **al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación.**

2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (trimestrales):

A continuación se detallan los criterios anuales y trimestrales establecidos desde el Departamento. Estos serán conocidos por el alumnado desde el inicio de curso:

Los criterios de calificación trimestrales para:

1º ESO y 2º ESO son los siguientes:

De cada unidad didáctica:

CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRÁCTICA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	50%
TEORÍA	Exámenes teóricos Trabajos Recopilación de Información	20%
ACTITUD	Lista de Control: Trabajo en clase Esfuerzo Comportamiento Asistencia	30%

	Normas higiene Normas uso material Normas convivencia	
--	---	--

Los correspondientes a **3º y 4º ESO** son:

De cada unidad didáctica:

CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRÁCTICA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	50%
TEORÍA	Exámenes teóricos Trabajos Recopilación de Información	30%
ACTITUD	Lista de Control: Trabajo en clase Esfuerzo Comportamiento Asistencia Normas higiene Normas uso material Normas convivencia	20%

Para los grupos bilingües de Francés ,Los porcentajes de la nota concretados a nivel trimestral son:

- El 90% de la nota :Actitud, teoría y contenidos prácticos propios de la asignatura.
- El 10% de la nota: conocimientos idioma francés (orales y escritos) trabajados durante las clases de EF.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
---------------------------	----------------------------	-------------

Actitud, teoría y contenidos prácticos propios de la asignatura.		90%
Conocimientos idioma Francés	Pruebas orales Pruebas escritas	10%

1º BACH son los siguientes:

De cada unidad didáctica:

CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRÁCTICA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	50%
TEORÍA	Exámenes teóricos Trabajos Recopilación de Información	30%
ACTITUD	Lista de Control: Trabajo en clase Esfuerzo Comportamiento Asistencia Normas higiene Normas uso material Normas convivencia	20%

2.2.-CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:

(Unidades Didácticas, Evaluación Trimestral y Final):

- Todas las **unidades didácticas** que se realicen durante el trimestre tendrán el mismo valor y se calificarán de 0 a 10.
- **La nota de cada evaluación** será la media de las unidades didácticas, se puntuará con números enteros, se redondeará hacia el número inmediatamente superior con decimales igual o superior medio punto.

- **La nota de la evaluación final** de junio se obtendrá como resultado de la media de las tres evaluaciones. La evaluación final se considera superada cuando la nota media sea 5 como mínimo.
- Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos en la fecha indicada solamente podrán aspirar a obtener una calificación máxima de 5 en el citado trabajo.
- Se establece como extraordinario evaluar con 0 puntos la prueba o instrumento de evaluación (pruebas escritas, trabajos o proyectos) , cuando los alumnos utilicen **técnicas fraudulentas** para la superación de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA ACTITUD QUE SE REGISTRAN Y VALORAN (LISTA DE CONTROL)

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ACTITUD	LISTA DE CONTROL	30% nota 1º- 2º ESO 20% nota 3º - 4º ESO
	Comportamiento Trabajo clase y esfuerzo. Normas higiénicas Normas de material Normas de Convivencia Asistencia y puntualidad	Positivos: + 0,3 Negativos: -0,3

COMPORTAMIENTO Se registrará un negativo cada vez que el alumno tenga alguna de las siguientes conductas en clase:

- Mal comportamiento.
- Masticar chicle.
- Comer en clase.
- Disputas verbales.
- Lesiones injustificadas.

- No sacar ni recoger nunca el material utilizado y el uso indebido del mismo.

Ponderación: Se restará 0,3 de la nota total de actitud.

TRABAJO EN CLASE Y ESFUERZO registrará un positivo cada vez que el alumno tenga alguna de las siguientes conductas:

- Participación activa destacada en al aula.
- Participación voluntaria, activa y positiva en actividades complementarias y extraescolares.

Ponderación: Se sumará 0,3 a la nota total de actitud.

NORMAS HIGIÉNICAS:

-Es OBLIGATORIO el uso de ropa deportiva en todas las clases de Educación Física, incluso si no se puede realizar la clase por lesión o enfermedad.

Por ropa deportiva se considera: el chándal o malla elástica, camiseta, sudadera y zapatillas deportivas (siempre bien atadas). La falta de la equipación deportiva será penalizada, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

Ponderación: Se restará 0,3 de la nota total de actitud.

-Se evitará el uso de reloj, pulseras, colgantes, pendientes largos, con el fin de prevenir posibles accidentes por enganches con compañeros, redes...

-Al finalizar la clase, se dispondrá de 5 minutos para el aseo y cambio de ropa (especialmente camiseta), que aunque no sea obligatorio, sí que es aconsejable y será valorado positivamente por el profesor al final del trimestre. Se recomienda a los alumnos/as el uso de un pequeño neceser con productos de aseo, como por ejemplo toallitas húmedas y/o desodorante y una camiseta de recambio.

NORMAS DE MATERIAL:

-Se debe utilizar correctamente el material de la asignatura y recogerlo al finalizar la clase. La rotura o deterioro de material por un uso inadecuado puede conllevar una sanción y el pago de dicho material (Reglamento de Régimen Interior).

Ponderación: Se restará 0,3 de la nota total de actitud.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

Está TOTALMENTE PROHIBIDO el uso del móvil en las clases, salvo que el profesor indique lo contrario. Aquellos alumnos/as que usen el móvil sin permiso serán expulsados de la clase, se informará a Jefatura de Estudios y se les aplicará la correspondiente sanción.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

-Las clases comenzarán cuando suene el timbre después de los cinco minutos entre clase y clase. Este descanso entre clases será el tiempo de que disponen los alumnos/as para bajar a la puerta exterior del gimnasio, donde deberán esperar al profesor, nunca en la puerta interior.

-Se pasará lista todos los días como medio para valorar la asistencia, diferenciando entre: falta de asistencia y retraso.

Ponderación: Se restará 0,3 de la nota total de actitud.

-La inasistencia a clase, en más del 25% del total de horas lectivas, a lo largo de una evaluación o curso entero (sean justificadas o no) provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación por lo que deberá arbitrarse un sistema de evaluación extraordinario para estos alumnos, salvo que se considere que hay elementos suficientes como para poder evaluarle correctamente. Si no existen elementos suficientes para realizar la evaluación, esta se considera no superada. Este sistema extraordinario será marcado por el Departamento de EF, aunque lo aplique cada profesor en los cursos que le corresponden.

-Justificantes: Se deben presentar antes de los 3 días siguientes a la falta y directamente al profesor de E.F. Sólo se admitirán justificantes médicos, de algún organismo oficial y firmados por los padres, tutores.

-Lesionados: Todos aquellos alumnos que se lesionen durante el curso han de presentar la certificación médica oportuna que determine el tipo de lesión y el tiempo que ha de permanecer inactivo. Ha de presentarse en la misma semana de la lesión.

-Exentos: Aquellos alumnos exentos de la actividad física deberán presentar un Certificado Médico Oficial que determine el motivo de la exención, duración del tratamiento y ejercicios que no puede realizar. Ha de presentarse en los primeros 30 días del curso.

Tanto para los exentos como para los lesionados, la asistencia es obligatoria y han de compensar la falta de participación en la clase práctica con la recopilación y presentación ordenada de los ejercicios que se realicen en clase y por la realización de trabajos teórico-prácticos. Por tanto, si un día o varios no se puede realizar la clase se debe acudir con una hoja o cuaderno para realizar los ejercicios o actividades encomendadas por el profesor.

De la misma forma que el alumno conocerá los criterios anuales y trimestrales establecidos, a lo largo del curso se le informará de los criterios de calificación concretos asociados a cada una de las UDD calificables.

2.3.-RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DURANTE EN CURSO.

Cuando el progreso de de un alumno o alumna no sea el adecuado, el profesor establecerá las medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar con el proceso educativo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos con la asignatura de Educación Física pendiente de cursos anteriores realizarán la recuperación de la asignatura en 3 convocatorias: una por cada trimestre. Cada convocatoria constará de dos partes: una teórica y otra práctica.

La parte teórica de la signatura se evaluará con la realización de pruebas teóricas (exámenes y/o trabajos) establecidas por el departamento de Educación Física.

La parte práctica se evaluará a través de pruebas prácticas de las distintas modalidades físicas y deportivas del curso correspondiente, establecidas por el departamento de Educación Física.

La asignatura se considera recuperada cuando la nota media de las dos partes sea 5, siendo el valor de la parte teórica un 30% de la nota y la parte práctica un 70% de la nota.

CRITERIOS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
PRÁCTICA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	70%
TEORÍA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	30%

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con la asignatura de Educación Física pendiente para Septiembre realizarán la recuperación de la asignatura en una convocatoria que constará de dos partes: una teórica y otra práctica.

La parte teórica de la signatura se evaluará con la realización de pruebas teóricas (exámenes y/o trabajos) establecidas por el departamento de Educación Física (profesor correspondiente).

La parte práctica se evaluará a través de pruebas prácticas de las distintas modalidades físicas y deportivas del curso correspondiente, establecidas por el departamento de Educación Física.

La asignatura se considera recuperada cuando la nota media de las dos partes sea 5, siendo el valor de la parte teórica un 30% de la nota y la parte práctica un 70% de la nota.

CRITERIOS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
PRÁCTICA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	70%
TEORÍA	Pruebas Físicas Exámenes prácticos Circuitos habilidades...	30%